



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 229, fecha: miércoles, 02 de Diciembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COBETA

TRABAJOS PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES

3202

Trabajos de prevención de incendios forestales en las franjas adyacentes a la carretera de acceso al casco urbano de Cobeta.

Dentro de la programación de los trabajos de selvicultura preventiva contra incendios forestales que realiza la Consejería de Desarrollo Sostenible, es posible incluir las franjas adyacentes a la carretera de acceso al casco urbano de Cobeta.

A su vez, la Ley 3/2008 de 12 de junio de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha prescribe, en su artículo 58.4, que los propietarios de montes privados deben permitir la ejecución de las labores de carácter preventivo que se determinen para la defensa contra los incendios cuando éstas afecten a sus predios.

Este Ayuntamiento, ante la conveniencia de los trabajos planteados, y la dificultad de localizar a los propietarios de las parcelas afectadas:

1. SOLICITA que los propietarios de las parcelas indicadas a continuación que no estén conformes con los trabajos indicados lo manifiesten a este Ayuntamiento en plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo indicado, se presumirá la conformidad de los propietarios que no se hayan manifestado en contra, autorizando éstos a la Junta de Comunidades



de Castilla la Mancha a la realización de los trabajos incluidos dentro del programa de prevención de incendios forestales.

2. Finalizado este plazo este Ayuntamiento pondrá en conocimiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Desarrollo Sostenible, aquellos propietarios que no autorizan la realización de los trabajos previstos en sus parcelas.

Cobeta, 9 de noviembre de 2020.El Alcalde. Fdo. Pedro Luis Hernández Berbería

COBETA							
Polígono	Parcela	Polígono	Parcela	Polígono	Parcela	Polígono	Parcela
002	00162	002	06256	003	00138	005	00594
002	00241	002	06260	003	00142	005	00595
002	00253	002	06262	003	00143	005	00616
002	00254	002	06263	003	00146	005	00618
002	00255	002	06264	003	00147	005	00619
002	00256	002	06265	003	00175	005	00620
002	00257	002	06266	003	00365	005	00621
002	00258	002	06267	003	00370	005	00622
002	00259	002	09001	003	00371	005	00623
002	00261	003	00028	003	07365	005	00626
002	00266	003	00029	003	09000	005	00627
002	00267	003	00030	003	09001	005	00628
002	00268	003	00031	003	09008	005	00629
002	00269	003	00032	003	09009	005	00630
002	00270	003	00033	005	00511	005	00638
002	00274	003	00034	005	00583	005	00670
002	00368	003	00052	005	00585	005	00671
002	00378	003	00053	005	00586	005	00672
002	04378	003	00055	005	00587	005	00673
002	06242	003	00056	005	00588	005	00675
002	06245	003	00057	005	00589	005	00677
002	06251	003	00122	005	00590	005	00682
002	06252	003	00123	005	00591	005	00685
002	06253	003	00135	005	00592	005	00693
002	06254	003	00137	005	00593	005	00694
005	00698	005	00703	005	00809	005	05783
005	00699	005	00785	005	04783	005	08783